ID DOCUMENTO: gYZ435J1Q773gowfdjxUdSSU6V8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Rector

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de ayudas del programa BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES 2025 – TERCERA EDICIÓN, para el pago de los se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 30/01/2026 08:47.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Rector. BECAS. SANTANDER. MICROCREDENCIALES 2025

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

" alt="Universidad Carlos III de Madrid" />

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Rector

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de ayudas del programa BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES 2025 – TERCERA EDICIÓN, para el pago de los se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 30/01/2026 08:47.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-01-2026 08:47:51

ID DOCUMENTO: gYZ435J1Q773gowfdjxUdSSU6V8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Rector. BECAS. SANTANDER. MICROCREDENCIALES 2025

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-01-2026 08:47:51